

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las 14H30 en el Colegio de Ingenieros Civiles, ubicado en la Av. Alberto Zambrano y calle Cumanda (Frente a la Dirección de Educación 16D01Pastaza), conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se reúne en Sesión Ordinaria el Sistema de Participación Ciudadana del GADPPz, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Diego Vladimir Garcés y los señores Directores de la Institución.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Listo muy buenas tardes distinguidas autoridades, señor Prefecto Provincial, señora Viceprefecta, señor Alcalde del Cantón Arajuno, señores delegados del Gobierno Municipal del Cantón Pastaza, del Cantón Santa Clara, del Cantón Mera, distinguidos representantes de la ciudadanía y de los colectivos de Participación Ciudadana y Control Social, siendo el día y hora indicado a fin de que se lleve a efecto la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, dentro de la administración 2023-2027 señor Prefecto Provincial, siendo el día y hora indicado solicitamos a nuestra autoridad se sirva brindar un saludo protocolario a los presentes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Bueno muy buenas tardes, a todos los presentes miembros de Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, quiero saludar de manera en especial a nuestra querida Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, estimado Alcalde del Cantón Arajuno también que nos acompaña, estimados representantes de los Municipios del Cantón Pastaza, Cantón Mera, Cantón Santa Clara, señores concejales que están hoy también acompañándonos, representando a sus respectivos Cantones, señor Presidente del GAD Parroquial de Rio Tigre, señor Presidente de la Nacionalidad Anchuash, estimados representantes de Cámara de Turismo de los barrios sectores productivos, Cámara de Comercio de los transportistas, darles la bienvenida a este espacio a todo el equipo del Gobierno Provincial, señor Secretario General, bueno hoy habíamos hecho la reunión del Sistema acá porque habían unos comentarios de que en Fátima, los Hangares está un poquito lejos para todos llegar hemos hecho más cerca, en cambio acá ahora no habido luz, así que bueno lamentablemente esperemos que llega ya pronto el generador, sin embargo creo que por respeto al tiempo de todos es importante que podamos continuar, podamos ir avanzando, son temas que puntualmente tenemos estas reuniones para ir informando del trabajo que se va realizando, como parte de la administración estamos cerca en el mes de mayo donde vamos a realizar la redición de cuentas, también de la administración que durante este primer tiempo de gestión y ahí vamos a poder también socializar con más detalle muchos de los temas que vamos a tratar acá, así que sin más darles la bienvenida a todos con esto señor Secretario demos inicio a la sesión muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto Provincial con su veña procedo a dar lectura del orden del día. CONVOCATORIA N° 008-SPCCS-GADPPz-2024.- Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD,

en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del GADPPz, a efectuarse el miércoles 17 de abril de 2024, a las 14:30, en el Auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, ubicado en la Av. Alberto Zambrano y calle Cumanda (Frente a la Dirección de Educación 16D01Pastaza); con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión;
2. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 27 de diciembre de 2023;
3. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 29 de enero de 2024;
4. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, correspondiente al IV Trimestre del año 2023, y emitir la Resolución de Conformidad;
5. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, correspondiente al II Semestre del año 2023, y emitir la Resolución de Conformidad;
6. Conocimiento del Informe de Evaluación al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al año 2023, y emitir la Resolución de Conformidad; y,
7. Clausura.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Gracias señor Secretario, previo a aprobar el orden del día porfavor contaste el quorum correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a constatar el quorum correspondiente

1. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda., **Presente**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **Presente.**
5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente.**
6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **Presente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **Presente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **Presente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Presente.**



11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tigo. Dagua Cadena Daniel, **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Presente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **Presente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Presente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **Presente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **Presente**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **Presente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Presente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Prefecto Provincial, contamos con la presencia de 17 de los 21 señores representantes de las Asambleas ciudadanas es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Gracias señor Secretario, verificado el quorum como lo dispone el Art.6 de la ordenanza que regula el ordenamiento de participación ciudadana en mi calidad de Prefecto, doy por instalada esta sesión pongo en consideración de las señoras y señores miembros del Sistema de Participación el orden del día, bueno que ya ha sido dado lectura por parte del señor Secretario para su aprobación correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a receptor la aprobación a efectos de aprobar el orden del día propuesto.

1. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda,. **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **A favor.**



5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente**.
6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **A favor**.
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **A favor**.
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **A favor**.
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **A favor**.
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor**.
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **A favor**.
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor**.
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente**.
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **A favor**.
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente**.
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A favor**.
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor**.
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente**.
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **A favor**.
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **A favor**.
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor**.
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor**.
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente**.

Señor Prefecto, existen 17 votos a favor de 17 personas que se encuentran presentes es decir existe unanimidad en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, se declara aprobado el orden del día listo por favor señor Secretario, procedamos al

segundo punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 021-SPCCS-GADPPz-2024.**- El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 008-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 17 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – De lectura señor Secretario la parte pertinente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Señor Prefecto dentro de la parte pertinente de las resoluciones adoptadas dentro de la sesión extraordinaria de 27 de diciembre del año 2023, en la parte pertinente consta:

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 017-SPCCS-GADPPz-2023.**- **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 018-SPCCS-GADPPz-2023.**- **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE AÑO 2023 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones de la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del año 2023 señor Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, por favor se pone en conocimiento de todos los miembros del Sistema de Participación del acta correspondiente, para sus observaciones y de ser el caso la aprobación correspondiente.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Si existe alguna observación o alguna moción por parte de los representantes de la Asamblea Ciudadana, el Mgs David Meza pide la palabra señor Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Estimado David.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE PASTAZA, MGS. MEZA YASACAMA DAVID. – Si quiero mocionar para dar por conocido y dar la aprobación del punto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Existe una moción, para la aprobación, muchas gracias señor Concejal por favor tomemos votación.



SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedemos registro de la votación correspondiente señor Prefecto.

1. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda,. **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente.**
6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **A favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **A favor..**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **A favor..**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **A favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**



22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Prefecto, existe 17 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario en este caso al existir una votación unánime se aprueban las resoluciones dictadas dentro de la sesión del 27 de diciembre del 2023, con esto por favor procedamos con el tercer punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 022-SPCCS-GADPPz-2024.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 008-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 17 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 29 DE ENERO DE 2024.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Señor Secretario, por favor de lectura a la parte pertinente de las resoluciones.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Dentro de la parte pertinente:

- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 019-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- ✓ **RESOLUCIÓN Nro. 020-SPCCS-GADPPz-2024.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 CONFORME LO DETERMINA EL ART. 250 DEL COOTAD, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por mayoría de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes; a excepción del Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, por abstención.

Hasta aquí las resoluciones de la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del 2023 señor Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, se pone a consideración de los miembros del Sistema de Participación las resoluciones respectivas, con el fin de que de sus observaciones o de ser el caso mociones para la aprobación del punto, señor Concejal, si gracias señor Concejal, si alguien respalda la moción, muchas gracias

por favor procedamos a votar el acta con las resoluciones señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a receptr la votacion.

1. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda,. **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente.**
6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **A favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriataza. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **A favor..**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **A favor..**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **A favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y

Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**

22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**

23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Prefecto, existe 17 votos a favor es decir existe unanimidad en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Gracias señor Secretario, se declara aprobada la resolución de la fecha 29 de enero del 2024, por favor con esto señor Secretario procedamos al siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 023-SPCCS-GADPPz-2024.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 008-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 17 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD;

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, bueno ahora vamos a proceder ya este punto está a cargo de la Dirección de Planificación, quiero darle la palabra en este momento al Arquitecto Anthony Maldonado, subdirector del departamento de Planificación, para que se realice la respectiva socialización con todos ustedes, es importante indicarles que al final de esta intervención es importante emitir una resolución de conformidad correspondiente con lo que va a informar por parte de la dirección de planificación, estimado subdirector.

SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ANTHONY MALDONADO. – Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señor Alcalde, señores Concejales, señores Presidente de las Juntas Parroquiales, representantes de los distintos gremios de la ciudadanía, es para mí un gusto poder dirigirme hacia ustedes, con algunos miembros que nos acompañaron en el proceso de rendición de cuentas, nos hemos visto y hemos coordinado de igual manera con los señores concejales de la mesa de participación, vamos a explicar un poco de las metas del PDOT, antes de iniciar esta importante intervención del PDOT de la Provincia de Pastaza, de la administración 2023-2027 a más tardar a mediados del siguiente mes se envía por Secretaria Nacional de Participación, para que nos ayuden con las observaciones y tendríamos un PDOT actualizado para la Provincia hasta el 2025, estas son las metas del PDOT vigentes correspondientes al cuarto trimestre, al segundo semestre del año 2023 y al cierre del año 2023, esto se lo realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art.29 numeral 5 y Art.50, de igual manera de acuerdo a la ordenanza 121 es la Ordenanza que regula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como ustedes sabrán tenemos metas estratégicas en toda la Provincia en materia de conservación, ámbito productivo, vialidad, mantenimiento, a continuación vamos a nombrar las metas de los convenios al 4 trimestre del año 2023, tenemos una meta a el año 2025



augmentar 3002Ha de superficie del territorio provincial bajo el mecanismo de conservación, esta meta tiene un resultado con 1057 Ha de bosque nativo conservado, que representa 122% de la meta programada, porque decimos de 122, los miembros que nos han acompañado las reuniones anteriores, se han dado cuenta que los meses anteriores las metas de conservaciones han ido con números rojos, pero el Dirección de Gestión Ambiental tiene un proyecto también las cuales arrojaron el 4to trimestre, es por eso que en el cierre del año fiscal tenemos algunos operando, porque las metas se programaban en función de los recursos del Gobierno Provincial, si es que el Prefecto, gestiona proyectos en materia de restauración o en materia de vialidad como vemos que están gestionando con la secretaria de la amazonia, eso generara un superávit del cumplimiento de metas enlazando las metas bajo el presupuesto del Gobierno Provincial, tenemos una meta de restauración, meta con resultado cumplido con 76.84Ha de áreas degradadas que representan un 373% de la meta programada, tenemos en cuanto a construir y mejorar un 79km de vías construidas y planificadas hasta el año 2025, esta meta se encuentra cumplida con 11.68km de vías construidas y mejoradas, mantener anualmente 863 km de vías, resultado con meta cumplida con 140.22 kilómetros de vías mantenidas y mejoradas que representa el 77.53% de la meta programada en cuanto al mantenimiento vial, en el plan económico productivo en los meses anteriores tiene una media de participación en el cuarto trimestre en este caso ya se ejecutó, tenemos resultados con meta cumplida con lo que se relaciona al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tenemos que ejecutar plazas de actividades económicas para un porcentaje de la población hasta el año 2025, resultados con meta cumplida con 226 plazas de trabajo, sobre los servicios que ofrece el Gobierno Provincial Pastaza, tenemos apoyar al 100% de las asociaciones verificadas por el Gobierno Provincial, tenemos el resultado del 100% con 69 asociaciones, de igual manera tenemos por competencia directa, para la reparación de suelos productivos, resultados con meta cumplida con 25.55Ha de suelo productivos con cultivos de yuca, plátano, papa china, pitajaya, balsa; que representa el 118.05% esta meta nos viene causando problemas desde sesiones anteriores, vemos que hay un incremento en comparación al anterior año, mayo, junio, julio, con metas preliminares y operativas, atender el 100% de grupos de personas prioritarias, tenemos los resultados con meta cumplida con 6700 beneficiarios atendidos por parte del Gobierno Provincial de Pastaza, tenemos alcanzar el 85% de efectividad en la gestión interinstitucional, la Secretaria Nacional de Planificación, daría seguimiento por parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establece que se verifique la efectividad, es decir como ustedes saben este ha sido un año que se vive una crisis económica, es así que el sistema financiero alrededor de 20 millones no entraron por parte del Gobierno Nacional, a las arcas del Gobierno Provincial, esto hace que la ejecución financiera sea la óptima, no porque se desee sino por parte de las metas operativas del Gobierno Provincial, tenemos un 89.05% de efectividad de cumplimiento, es así que esta meta se encuentra parcialmente cumplida con 61.10% de efectividad que representa el 71.82 de área programada, de igual manera alcanzar nuevamente el 85% de efectividad de la gestión interinstitucional, esta meta del cuarto trimestre está al 100% esto es, si avanzamos con el anula vamos a ver con déficit, esto en cuanto puedo mencionar a las metas del PDOT de las actividades que realiza el Gobierno Provincial en materia de fomento productivo que alimenta a que se vayan incrementando todas las metas globales, señor Prefecto esto es lo que puedo mencionar en cuanto al cuarto trimestre en todo caso para que den por conocido los señores miembros si existió alguna duda, aunque considero pertinente explorara el segundo semestre para verificar los resultados.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias estimado Subdirector, bueno se deja ahora en conocimiento del Sistema de Participación Ciudadana sobre los resultados del cuarto trimestre del año 2023, pero hay otro punto que es ya el conocimiento del segundo semestre del año 2023. Señor Secretario pongo a su consideración para que los miembros del sistema puedan pronunciarse o puedan dar sus mociones si tuvieran.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Si algunos de los delegados

del Sistema de Participación Ciudadana tienen alguna observación o alguna moción para proceder a aprobar este punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Estimado señor Concejal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, REPRESENTADO POR DELEGADO WILMER GÓMEZ. – Muchas gracias señor Prefecto, bueno para empezar esta intervención es por el plan de desarrollo se va cumpliendo, es también las competencias que tiene el Gobierno Provincial decirle que se está cumpliendo las metas, y decirle que hay que seguir adelante caminando porque esto va en bien de, mociono para que se pueda aprobar este punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias estimado Concejal.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Alguien se cunde a la moción, el Mgs. David Meza se cunde a la moción, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente.**
6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **A favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A favor.**



17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **A favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Prefecto, existe 17 votos a favor de 17 personas presentes es decir existe unanimidad en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias a todos los miembros del Sistema de Participación Ciudadana por la votación unánime en el pleno Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, apruebo el conocido del cumplimiento de metas del PDOT 2024, con esto señor Secretario procedamos al siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 024-SPCCS-GADPPz-2024.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **CONSIDERANDO:** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 008-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 17 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Secretario, nuevamente le quiero dar la palabra al Arq. Anthony Maldonado Subdirector de la Dirección de Planificación, para que pueda realizar la socialización correspondiente del punto, por favor.

SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ANTHONY MALDONADO. – Señores miembros del Sistema la documentación pertinente tienen todos ustedes en las cartetas, tienen en los anexos las metas esto es correspondiente al segundo semestre al plan de metas PDOT, el primer trimestre el segundo trimestre, tuvimos números rojos, en el tema de Gestión Ambiental en los temas de conservación en Ha de mantenimiento de igual manera en asfaltado ya estamos

realizando, en el segundo semestre en cuanto a la conservación tenemos las metas cumplida con 1057 Ha de boque conservado, en cuanto a conservación tenemos los resultados con meta cumplida con 76.84% , en cuanto a mejoramiento tenemos una meta de 19.84km de vías construidas y reformadas, se tenían planificadas 15km, en cuanto a mantenimiento se tiene 486.24 de vías rurales mantenidas, en cuanto a la variación de los modelos territoriales se realizó la mantención en el cuarto trimestre, en cuanto al cumplimiento de aprobación económicamente activa, tenemos el apoyo a las asociaciones identificadas por el Gobierno Provincial, en cuanto a la competencia del Gobierno Provincial para el segundo semestre se tuvo 85.74Ha de áreas recuperadas de papa, yuca , papa china, balsa, plátano y pitajaya, en cuanto al número de beneficiarios de parte del Patronato Provincial de Pastaza tenemos 12.911 beneficiarios, en cuanto a la efectividad de relación Institucional tenemos una deficiencia en cuanto a ejecución presupuestaria de 44% y una eficacia de 92.78% con un promedio de 68.39% entonces con la eficacia en cuanto a la ejecución operativa es óptima. Como les comento este es un tema de que el dinero que ingresa se lo destina a la ejecución de ciertos proyectos y la ejecución no puede pasar ante el Gobierno Provincial, de echo el proceso de rendición de cuentas que rendirá el Prefecto Provincial nos dará a conocer todo lo planificado, ahí vamos a poder ver con proyecciones como se ejecutó el presupuesto que se ejecutó y resultados, por parte del proceso e ingresos a nivel nacional, y en cuanto a la efectividad tenemos un 100%,m las metas del segundo semestre son bastantes similares a los del primero, estas son las metas que realizaremos durante el año 2023.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. –Bueno nuevamente, se ha puesto en conocimiento a todos ustedes, básicamente es el funcionamiento de los temas que ya hemos tratado y hemos hablado, básicamente el cumplimiento de las metas de parte la institución, nada más señor Secretario se pone en consideración de todos los miembros de la mesa de Participación Ciudadana, para que puedan dar sus observaciones, analizar de ser el caso, dar sus conocimientos correspondientes, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Gracias señor Prefecto, una vez puesto en conocimiento del informe del cumplimiento de las metas de resultados del PDOT, se consulta a los representantes de la ciudadanía si es que tienen alguna observación o alguna moción a efectos de aprobar el referido punto, existe alguna observación tienen alguna moción, el Mgs. David Meza tiene una moción señor Prefecto.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE PASTAZA, MGS. MEZA YASACAMA DAVID. – Bueno en el cumplimiento a las metas del segundo semestre apoyo para que se apruebe el conocimiento de las metas del PDOT.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. –Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Alguien se cunde a la moción, gracias estimado Fausto, procedo a receptor la votacion correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Lcdo. Granda Garrido André Mauricio. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda,, **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente.**



6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **A favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **A favor..**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **A favor..**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **A favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Prefecto, existe unanimidad en la votacion al existir 17 votos de 17 participantes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. –Muchas gracias señor Secretario, muchas gracias a todos los miembros del Sistema de Participación Ciudadana, en vista de que existe una mayoría absoluta el pleno de la función del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial, aprueba y da por conocida el informe de evaluación de metas del segundo semestre del año 2023, en este sentido señor Secretario por favor procedamos con el siguiente



punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 025-SPCCS-GADPPz-2024.**- El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 008-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 17 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. –Muchas gracias señor Secretario, nuevamente de ese punto queremos conferirle la palabra al Arq. Anthony Maldonado, para que pueda hacer ya la disposición respecto al informe correspondiente al año 2023, sin antes decirles al terminar la sesión voy a referirme con lo que tiene que ver a la rendición de cuentas que vamos a realizar en el mes de mayo, para poderles informar un poco más detallado las disposiciones correspondientes también estimado.

SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ANTHONY MALDONADO. – Con su veña señor Prefecto, estas son las metas correspondientes al año 2023, en cuanto a la recuperación y conservación de bosques tenemos 57Ha de bosque nativo conservado que representa el 321.09% de la meta programada, el proyecto y convenio que tenemos para que se pueda rescatar el bosque en Arajuno es cuanto nos podemos ir sobre el tema a lo planificación en temas de conservación tenemos 100.80% de bosque recatado, en cuanto a construcción de vías del año 2023 tenemos con 71.09km de vías construidas, en cuanto al mantenimiento vial tenemos 832.47km de vías rurales mantenidas que representa el 103.96, es decir se cumplió con la meta se sobrepasó el 3% de lo que se tenía en las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esto en parte es porque se ha incrementado en utilizar la maquinaria del Gobierno Provincial, y esperamos que para el 2024, el cumplimiento de metas sean mucho más altos, de igual manera en el 2023 tenemos 590 plazas de trabajo fomentadas por el Gobierno Provincial de Pastaza en el 2024 se recuperara: 141.24Ha de suelo para incorporarlas dentro de la competencia de riego y drenaje de igual manera el Patronato Provincial de Pastaza se postularon 26.167 beneficiarios, alcanzado un 35% de efectividad, sacando la información de todo el año ahí pueden hacer ustedes un análisis más o menos los 20 millones que encomiaron del presupuesto de 60 millones del año 2023 hace que nosotros lleguemos a una eficiencia del 68.02%, con este recurso que no llego a las arcas del Consejo Provincial, en cuanto a eficiencia operativa tenemos 93.80%, sin contar los 90% de las metas financiera por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los planes operativos anuales, en cuanto a alcanzar nuevamente el 85% de efectividad en cooperación interinstitucional, este es una meta que en el año 2023 termina con números rojos, tenemos una eficiencia de 31.98% y una eficacia de 66.66%, dándonos una efectividad del 49.32% entonces ante el incumplimiento de esta meta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial se recomienda, que las metas programadas al año 2023 del PDOT Provincial, tienen que alcanzar si o si al 85% de cumplimiento, en cuanto a las dependencias que no cumplieron las metas financieras y físicas en el año 2023 los directores técnicos del equipo tendrá que realizar las

pausas, para ver si re programa en el cumplimiento de metas si es que no se las va a ocupar, de igual manera todos los agentes del Gobierno Provincial deberán contar con los archivos de respaldo de la información enviada a la Mesa de Participación Ciudadana que realizan estas metas, como ustedes vieron en el promedio tenemos números rojos, existen algunos proyectos que vienen desde el año 2021, y nos damos cuentas que estas son metas de unos 7 meses estamos hablando de un presupuesto cortado, una administración que inicio en mayo del 2023, en este proceso de transición, existen 1 convenios de la Dirección de Obras Públicas, específicamente obras que no se ejecutaron en la otra administración, solo se dio por finalizados los convenios, la administración solo les dio unos y no se podían suscribir más convenios, entonces lo que hizo por ejemplo la Dirección de Desarrollo fue designar un técnico que se dedique exclusivamente a los cierres de los convenios con las Juntas Parroquiales con las entidades del estado, esa misma dinámica está realizando Obras Públicas a fin de que pueda dar el índice de metas, de igual manera los Directores deben realizar planes de acción para poder cumplir estas metas especialmente las que tenemos en números rojos, de igual manera se tiene que dar cumplimiento con los artículos de Plan De Ordenamiento de las Fianzas Públicas, en la que la información tiene que ser reales cada Director tienen que mantener un archivo de todo la información que se respalda, tenemos que tener bajo nuestra responsabilidad en los distintos documentos internos del Gobierno Provincial, eso es en cuanto puedo mencionar al plan de acción, la Dirección de Obras Públicas tiene que hacer más énfasis en cerrar estos proyectos para dar la lista de cumplimiento, esto es señor Prefecto lo que puedo indicar a lo referido al punto tratado.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias estimado Subdirector por poner en conocimiento de todo el Sistema de Participación Ciudadana siempre nosotros de una manera pues amplia les brindamos información para que ustedes lo puedan conocer, señor secretario hay que dar espacio para que puedan realizar cualquier consulta cualquier observación por parte de los miembros del Sistema de Participación Ciudadana, para que el Departamento de Planificación pueda pues también absorber cualquier duda, nada más señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se pregunta a los representantes de la ciudadanía si es que existe alguna observación a la exposición realizada por el Técnico de Planificación, caso contrario pueden indicarnos si alguno tiene alguna moción.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Estimado Concejal, por favor, ayúdenme con un micrófono porfavor Anthony.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, REPRESENTADO POR DELEGADO WILMER GÓMEZ. – Buenas tardes muchas gracias, si bueno gracias al Arquitecto por la indicación se trata del tema de la exposición, decirle que vivimos una triste decadencia en el país una baja posición económica y eso a echo que los recursos y presupuesto no sean óptimos, siempre ha sido que afectado mucho por el cambio de Gobierno, es por eso que no se ha podido hacer mucho desde mayo hasta acá, sin embargo el plan de desarrollo se va cumpliendo pues propongo que el punto a tratado sede por conocido, noce si alguien más tenga algún comentario o moción que apoye.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias señor Concejal, muchísimas gracias por la moción.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Si alguien se cunde a la moción.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Estimado David Meza por favor ayúdenle con un micrófono porfavor.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

PARROQUIALES RURALES DE PASTAZA, MGS. MEZA YASACAMA DAVID. – Apoyando a la moción que tuvo el compañero alcalde del cantón Pastaza, es verdad lo que dice es bueno dar por conocido que por el cambio de mandato los presupuesto están bajos y casi no existen, es así señor Prefecto que apoyó la moción del compañero al dar por conocido el punto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchas gracias estimado David Meza, señor Secretario al existir una moción en la sala planteada por el señor Concejal del cantón Pastaza para dar por conocido este informe, por favor solicito procedamos con la votación de la moción.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a recepcionar la votación correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda,. **A favor.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincia, Lic. Fausto Fernández representado por la Abg. Damaris Ortiz. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial Ingeniero Jaime Guevara, **Ausente.**
6. Señora Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, representado por Delegado Wilmer Gómez. **A favor.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, representado por Delegada Arquitecta Mayra Barahona, **A favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara representado por Delegado Fausto Muñoz. **A favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatza. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Sr. Segundo Quinteros Murillo. **A favor..**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano, **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Sr. Ernesto Escobar Delgado. **A favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza,



Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**

19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Lic. Julio Yedra Machado representado por Delegada Olga Álvarez, **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. **A favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Prefecto, existe 17 votos a favor de 17 representantes de la ciudadanía presentes, es decir existe unanimidad en la votación.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Muchísimas gracias a todo el Sistema de Participación Ciudadana, al existir una mayoría unánime se declara pues aprobado este punto del orden del día, se da por conocido este informe, respecto al año 2023 agradecerle a la Dirección de Planificación por el informe detallado, como ustedes han podido ver pues muchas metas, la gran mayoría de metas se han cumplido con un porcentaje que supera digamos el 100%, sin embargo, los temas a finales de año, prácticamente la crisis económica a id golpeando también en lo que tiene que ver la ejecución presupuestaria sobre todos los puntos, y bueno son temas que este año asumimos una gestión completa del año porque el año anterior solamente era desde mayo que asumimos funciones, este año ya 2024 tenemos que ir tomando todas las remuneraciones que a echo la dirección para asegurando el cumplimiento de metas, así también la actualización del plan de desarrollo territorial que este año entrara en vigencia en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, al ser aprobado este punto del orden del día y antes de la clausura de la sesión, quería hacerles una invitación que tenemos una fecha para la rendición de cuentas, la rendición de cuentas estaba prevista desde el mes de abril sin embargo en Consejo de Planificación, dijo que por la consulta popular teníamos que realizar el 3 de mayo, la consulta popular es este fin de semana, una vez termine este proceso electoral hemos decidido hacer en mayo el 9 de mayo, está por confirmar para el jueves 9 de mayo a las 5H30 de la tarde, lo vamos a realizar en la plaza del ánimo espero que nos puedan acompañar desde distintos lugares, les hago una cordial invitación ustedes a la rendición de cuentas a nuestro año de gestión, básicamente estaremos ya el 14 de mayo cumpliendo un año de funciones, tenemos un video importante, donde se va a proyectar para darles a conocer todo lo que se ha venido realizando en nuestra administración, de manera pública de manera ciudadana transparente con todos ustedes, así que quedan todos cordialmente invitados ya les haremos llegar formalmente la invitación por escrito, igual a los señores Concejales, a los presidentes de los GADs, presidentes de las asociaciones, señor Alcalde par que estén presentes, jueves 9 de mayo, de parte de nosotros del Gobierno Provincial, contentos de seguir socializando todos estos temas, invitarles a estar pendientes de todo el trabajo que se está realizando, hemos venido atendiendo unos proyectos muy importantes para la administración y para toda la Provincia, con esto señor Secretario damos por terminado este punto, y vamos por el siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Previo al siguiente punto señor Prefecto, voy a dar lectura a la normativa legal de las resoluciones de conformidad, con la finalidad de que cada uno de los representantes de la ciudadanía, suscriban su firma a efectos de legalizar las mismas, en relación a los puntos 4,5,6 que se han aprobado en esta sesión ordinaria, únicamente en la parte pertinente, dentro de la resolución de conformidad No.008-SPCCS-

GADPPZ-2024, en relación al cuarto punto del orden del día de esta sesión, en la parte pertinente se resuelve. Emitir la resolución de conformidad al informe de seguimiento de metas de resultados del PDOT Provincial, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023. Art.1 Resolución de conformidad por objeto dar por conocido del informe de seguimiento de metas del Gobierno Provincial correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Art.2 Resolución de conformidad se remitirá al órgano legislativo al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Art.3 resolución de conformidad y su respectiva notificación encárguese a la Secretaria General. Suscriben en aceptación a lo estipulado la presente resolución de conformidad los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza que participaron en la presente sesión ordinaria, con el secretario del sistema que certifica lo actuado en la ciudad de Puyo, a los 11 días del mes de abril del año 2024. Resolución de Conformidad No.09-CPCCS-GADPPZ-2024, dentro de la parte pertinente. Emitir la resolución de conformidad al informe de seguimiento de metas de resultados del PDOT Provincial, correspondiente al segundo semestre del año 2023. Art.1 de la presente resolución que tiene por objeto dar por conocido el informe de seguimiento de metas cumplidas del PDOT Provincial, correspondiente al segundo semestre del año 2023, presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza. Art.2 Resolución de conformidad se remitirá al órgano legislativo al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Art.3 la ejecución de la resolución de conformidad y su respectiva notificación encárguese a la Secretaria General, resolución adoptada con el secretario que notifica en la ciudad de Puyo, a los 11 días del mes de abril del año 2024. Resolución de Conformidad No.10-CPCCS-GADs2024, dentro de la parte correspondiente, resuelve Emitir la resolución de conformidad al informe de cumplimiento de metas de resultados del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza perteneciente al año 2023. Art.1 de la presente resolución que tiene por objeto dar por conocido el informe de evaluación al cumplimiento de metas de resultados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza correspondiente al año 2023, resultado por la Dirección de Planificación de Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza. Art.2 La presente resolución de conformidad se remitirá al órgano legislativo al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Art.3 la ejecución de la resolución de conformidad y su respectiva notificación encárguese a la Secretaria General, Suscriben en aceptación a la presente resolución de conformidad los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza que participaron en la presente sesión ordinaria, con el secretario del sistema que certifica lo actuado en la ciudad de Puyo, a los 17 días del mes de abril del año 2024. Rogamos a los asistentes, previo a abandonar la sala nos colaboren con la firma de las tres actas correspondientes, señor Prefecto el siguiente punto del orden del día es la clausura.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 026-SPCCS-GADPPz-2024.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria Nro. 008-SPCCS-GADPPz-2024, de fecha 17 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SISTEMA, MSC. ANDRÉ GRANDA. – Bueno agradecerles a todos nuevamente, señor Secretario una vez suscriban toda el acta también agradecerles nuevamente al Sistema de Participación Ciudadana, declaramos clausurada esta sesión les invitamos también a todos que nos puedan acompañar a un pequeño compartir aquí que lo vamos a tener con todos ustedes, muchísimas gracias y una buena tarde para todos.

SECRETARIO DEL SISTEMA. – Siendo las 15:36 se da por clausurada la Sesión Ordinaria de del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:



Msc. André Mauricio Granda Garrido
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
PRESIDENTE DEL SISTEMA**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA